

El Subsecretario de Relaciones Exteriores (S)

Santiago, 22 de octubre de 2012.

Señor
Oswaldo Gomez Moscoso
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en relación con su solicitud de acceso a la información N° ACOO1C-0000086, formulada en virtud de la Ley N° 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, mediante la cual requirió:

“Copia del Sumario Administrativo instruido por esa Cancillería a raíz de los hechos acaecidos el día 17 de junio de 2012, donde resultó fallecido el Sargento 1° GUILLERMO AREVALO FLORES, de la Armada de Chile, a su costa”.

Al respecto, cabe manifestar que la aludida Ley dispone en su artículo 21, número 1, letra a), que: *“Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido particularmente: a) Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales”.*

Por su parte, el artículo 137, inciso segundo, del D. F. L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, establece que: *“El sumario será secreto hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculpado y para el abogado que asumiere su defensa”.*

De lo anterior se desprende que el sumario administrativo cuya copia se solicita se encuentra afecto a la causal de secreto o reserva establecida en el mencionado artículo 21, número 1, letra a), de la Ley de Transparencia, toda vez que se trata de un proceso sumarial en actual tramitación y que no está afinado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 20.285 y los antecedentes expuestos precedentemente, comunico a Ud. que no es posible acceder a la entrega de la información solicitada.

Saluda a Ud.,


ALFONSO SILVA NAVARRO
Embajador

c/c:

1. RR.EE. (DICAYT).
2. RR.EE. (Fiscalía administrativa).